

**Ente:** Instituto FONACOT**Sector:** Secretaría Trabajo y Previsión Social**Unidades auditadas:** Dirección General Adjunta Comercial**Clave de programa:** 800 "Al Desempeño"

Oficio No. OIC/14/120/2020/427

Fecha: Ciudad de México 15 de diciembre de 2020

ACUSE
Por favor "devolver"

Mtra. Nancy Brenda Zayola Olvera
Directora General Adjunta Comercial
del Instituto FONACOT,
Av. Insurgentes Sur No. 452, quinto piso,
Col. Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06760, Ciudad de México

PRESENTE

En relación con la orden de auditoría número OIC/14/120/2020/326 de fecha 7 de octubre de 2020 y con fundamento en los artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305 al 307, 309 al 312 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62 fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 37, fracciones XIII y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el Programa Anual de Fiscalización 2020 y el numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado el 12 de julio de 2010 en el Diario Oficial de la Federación y de su actualización del día 23 de octubre de 2017, Artículo TERCERO transitorio del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado el 5 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación; se adjunta el informe de la auditoría practicada a la Dirección General Adjunta Comercial del Instituto FONACOT.

En el informe adjunto, se presentan con detalle la observación y recomendación determinada, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, la cual se refiere a:

Núm. Obs.	Descripción
1	Deficiencia en el contenido del programa anual de trabajo de la Dirección General Adjunta Comercial (DGAC) y los planes de trabajo de las subdirecciones generales a su cargo

**Ente:** Instituto FONACOT**Sector:** Secretaría Trabajo y Previsión Social**Unidades auditadas:** Dirección General Adjunta Comercial**Clave de programa:** 800 " Al Desempeño "

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, con el objetivo de que se implementen las medidas preventivas, acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con las áreas auditadas y reconocidas en la cédula de observación correspondiente, con la finalidad de fortalecer los controles establecidos.

Asimismo, informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, esta instancia de control realizará el seguimiento de la observación determinada, hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Leopoldo Garduño Villarreal
Titular del Órgano Interno de Control
en el Instituto FONACOT